



Ministerio de Industria y Comercio

Sub Secretaría de Estado de Industria

"PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LAS PYMES"
Préstamo BID N°: 1349/OC-PR - Ley de Aprobación N° 2066/03

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Enero a Junio - 2011

Consultor: **ADA CONSOLACION ULLON-MARSELLA**

Cargo: **COORDINADORA GENERAL**

Depende de: **DIRECTOR NACIONAL**



Conforme a los términos de referencia del contrato, esta coordinación ha efectuado todas las gestiones tendientes a la ejecución del POA, así como a las necesarias para las adquisiciones previstas en el PAQ, ambos instrumentos correspondientes al año en curso.

En atención a los sucesivos bloqueos, determinados por el BID, de los fondos del financiamiento, se providenció la ejecución de los puntos más importantes del POA, con fondos del aporte local, criterio aplicado también a las adquisiciones previstas, de carácter inelastable.

Se están realizando dos entrenamientos de líderes, en regiones respectivas. La región norte, que comprende los departamentos de **CONCEPCIÓN, AMAMBAY, SAN PEDRO** y la Región **CENTRAL**, que incluye a los departamentos de **GUAIRÁ, CAAZAPÁ, CAAGUAZÚ**, con las correspondientes prospecciones, socializaciones y la pertinente sensibilización, con las entrevistas personales a todos los participantes de los seis departamentos involucrados.

Instalación de **FOROS DE COMPETITIVIDAD**, en los departamentos de **CONCEPCIÓN** y **GUAIRÁ**, donde se han firmado los respectivos acuerdos.

En ambos departamentos ya se efectuaron los pertinentes diagnósticos: **FODA y ARBOL DE PROBLEMAS**. Llegándose a la identificación de los problemas centrales, con cuyos datos se han instalado las mesas sectoriales de trabajo, orientándose hacia la construcción de una visión de largo plazo (2030), y el inicio del diseño de la **AGENDA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD**.

Ministerio de Industria y Comercio

Sub Secretaría de Estado de Industria

PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LAS PYMES"
Préstamo BID N°: 1349/OC-PR - Ley de Aprobación N° 2066/03

Dentro del **ACUERDO MARCO** firmado entre el **MIC** y la **ITAIPÚ BINACIONAL**, se ha coordinado la cooperación de ambas instituciones para la financiación, el asesoramiento y el monitoreo de 4(cuatro) proyectos de pequeños productores de distintos rubros:

- a.) Fortalezas y frutas de cultivo orgánico, con valor agregado aun en el campo de sus productores y la provisión de las instalaciones para una feria semi permanente,
- b.) Pulpa de Mburucuyá, para su exportación al mercado argentino (con compradores concretos e identificados), y cadena productiva de cítricos,
- c.) Cultivo de **KAA JE É**, y su correspondiente sistema de riego, con la adquisición de la tecnología y tipificación, disponibles en el mercado nacional,
- d.) Cultivo de **Jatropha**, con el asesoramiento técnico necesario y la provisión de pequeñas prensas móviles.

Estos proyectos se ubican en los Departamentos de Central, Cordillera, Caazapá, San Pedro y Alto Parana, de lo que se puede colegir que algunos de ellos son inter departamentales. En el departamento de Alto Paraná, se está trabajando con indígenas de la zona.

Se ha concretado el fortalecimiento a **CLUSTERS**, en los departamentos de **SAN PEDRO** en los de hierbas aromáticas, y sésamo, **CAAZAPA**, con el de cítricos, y Mburucuyá, y **NEEMBUCÚ**, con el clúster de algodón orgánico telar colchones tejidos.

Igualmente se ha establecido relaciones con organizaciones nacionales e internacionales, en la búsqueda de financiamiento para una segunda etapa del proyecto.

A estas actividades concretas se suman todas las inherentes a la posición ocupada.



ADA ULLÓN MARSELLÁ
Coordinadora General

Préstamo 1349/OC-PR

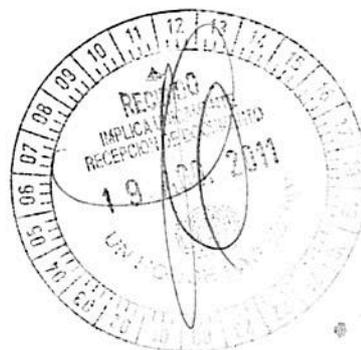
Programa de Desarrollo Empresarial para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2011

Consultor: Celso Alberto Cárdenas Duarte.

Período: 04/01/2011 al 10/06/2011

Cargo: Asesor Técnico Principal del Programa



OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Asesorar técnicamente al Programa y al Ministerio de Industria y Comercio en su etapa de cierre, para consolidar los procesos iniciados por el programa, y proyectarlos hacia la siguiente etapa de consolidación:

- La elaboración e implementación de la Agenda Nacional de la Competitividad y de las agendas regionales, alineados a la Visión Paraguay 2030;
- El fortalecimiento de la institución en su capacidad de formulación de políticas, entrega de servicios y ejecución de proyectos de inversión pública y ;
- La discusión con los organismos multilaterales de desarrollo sobre el financiamiento de los programas de la cartera, incluidos en las agendas mencionadas.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

Asesoría al Cierre Operativo del Programa

- Proponer y discutir con el Ministerio y el Banco la estrategia para la implementación de las acciones del Programa en su tramo final, analizar los documentos contractuales con la EGP, asesorar al proceso de cierre de las actividades y de la entrega y transferencia de todos los activos intangibles y tangibles del Programa, al Ministerio de Industria y Comercio.
- Analizar los instrumentos producidos por el Programa como los Sistemas de Información y Precios Referenciales, los Sistemas Administrativos de Gestión de las Facilidades de Co-financiamiento, los Sistemas Informáticos de Soporte, el Sistema de Monitoreo y Evaluación, etc. Y recomendar acciones para su traspaso al Ministerio de Industria y Comercio.

Asesoría a la Proyección y Consolidación de los resultados del Programa.

La asesoría se realizó bajo la supervisión de la Dirección Nacional del Programa y la Coordinación General.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se continuó, planificó, organizó las actividades que ejecuta el Programa, así como el seguimiento de las mismas, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas para los primeros seis meses del 2011.
- En el periodo indicado se realizaron reuniones de trabajo con todos los responsables de los distintos componentes, con el objetivo de efectuar un seguimiento a las actividades contempladas, para cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) del año en curso.
- Se han revisado y actualizado los Planes Operativos Individuales con los responsables de los distintos componentes, a fin de asegurar la buena marcha de las actividades.



DOOR INVERNIZZI OTAZÚ
Vice Ministro de Industria
Ministerio de Industria y Comercio

- Se realizaron diversas reuniones con el Director Nacional del Programa, directivos del MIC y Gabinete del Ministro, para analizar la marcha del Programa.
- Se coordinaron acciones con la UCP, trabajando con las demás áreas del proyecto del Ministerio de Industria y Comercio.
- Se realizaron coordinaciones de actividades con otras áreas de Direcciones Generales del Ministerio de Industria y Comercio, en especial con la Dirección General de Desarrollo Regional.
- Se realizaron varias reuniones de trabajo con otras instituciones necesarias para el buen funcionamiento del Programa, en especial con el BID y el PNUD.
- A sugerencia y pedido del Ministerio de Industria y Comercio, Don Francisco Rivas Almada, se realizaron diversas reuniones con el director de FOCEM con la finalidad de generar mecanismos de apoyo efectivo para el desarrollo de las PyMEs, tan importante en el proceso de desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo.
- Se han realizado diversos informes al Ministro de Industria y Comercio, así como a su gabinete sobre el desarrollo general de las actividades del Proyecto.



DOCTOR INVERNIZZI OTAZÚ
 Subministro de industria,
 Ministerio de Industria y Comercio

AUDITORÍA DEL PROYECTO N° 14351
"PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LAS
PYMES"
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Asunción - Paraguay

PROYECTO N° 14351

**"PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LAS
PYMES"
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

CERTIFICACIONES

PROYECTO N° 14351

**"PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LAS
PYMES"
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**INFORME COMBINADO DE GASTOS -
CDR**



Gestión Empresarial
Estudio de Auditoría y Consultoría

Miembro de



Latinoamérica

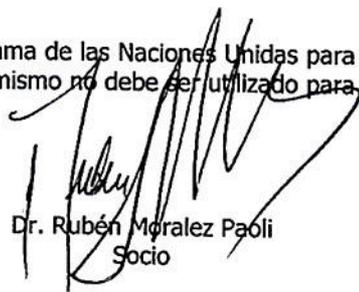
E. Victor Haedo Nº 741, Edificio Arasá I, Piso 5
C. Postal 1209, Asunción - Paraguay
Tel. (595-21) 494 366/7 Fax: (595-21) 445 298
administracion@gestion.com.py - www.gestion.com.py
www.smslatam.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Director Nacional del
Proyecto 14351
Francisco Rivas Almada

1. Hemos auditado el Informe Combinado de Gastos (CDR) adjunto, correspondiente al Proyecto 14351 "Programa de Desarrollo Empresarial para las PyMES" por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011.
2. La preparación de este informe es responsabilidad de la Dirección del Proyecto 14351 "Programa de Desarrollo Empresarial para las PyMES" y del control interno que la administración determine que es necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes de importancia, ya sea por fraude o por error. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca del estado basado en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas internacionales de auditoría. Estas normas exigen que cumplamos los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que en esos estados no hay inexactitudes de importancia.
3. Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener pruebas verificables de las cifras y declaraciones consignadas en un estado de cuentas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de inexactitudes de importancia en el estado de cuenta, ya sea por fraude o por error. Al evaluar esos riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relativo a la preparación de los estados de cuenta del proyecto a fin de determinar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno del proyecto. La auditoría incluye también la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la similitud de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de cuenta. Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión de auditores.
4. En nuestra opinión, el total de fondos del Informe Combinado de Gastos (CDR) adjunto, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los gastos incurridos por el Proyecto 14351 "Programa de Desarrollo Empresarial para las PyMES" durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011 por US\$ 198.647,26 conforme a las políticas contables del PNUD descritas en la Nota 2.
5. Este informe es emitido para uso exclusivo por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Dirección del Proyecto, por lo que el mismo no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

29 de mayo de 2012
Asunción - Paraguay


Dr. Rubén Morales Paoli
Socio

**"PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LAS PYMES"
PROYECTO 14351**

NOTAS AL ESTADO COMBINADO DE GASTOS (CDR)

1. Descripción del Proyecto.

El documento del Proyecto 14351 "Programa de Desarrollo Empresarial para las Pymes", El Programa de Desarrollo Empresarial para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) - Préstamo N° 1349/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue celebrado el día 8 de marzo de 2002, entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y sancionada a través de la Ley N° 2066 de fecha 28 de febrero de 2003.

El Programa tiene por objeto contribuir a mejorar la competitividad de las PyMEs en Paraguay, mediante el desarrollo de una estrategia orientada a aumentar la pertinencia, eficiencia y sostenibilidad de los servicios de desarrollo empresarial (SDE) relevantes para este tipo de empresas, así como a fomentar la participación del sector privado en el desarrollo de políticas y estrategias para mejorar aspectos claves de su entorno de actividad económica.

2. Base de preparación del Estado Combinado de Gastos (CDR).

El Estado Combinado de Gastos (CDR) fue preparado de acuerdo a los procedimientos contables y de preparación de estados financieros establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el Manual de Programas y Proyectos.

El criterio contable para registrar las inversiones y gastos efectuados en el marco del Proyecto 14351, que se presentan en el Estado Combinado de Gastos (CDR), es el de base efectivo, computándose en consecuencia, solo los desembolsos efectivamente realizados.

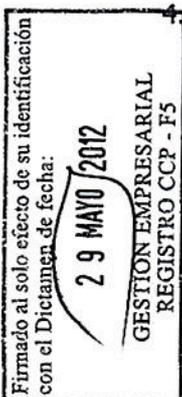
3. Estados Contables expresados en dólares.

Los estados contables del Proyecto son presentados en dólares estadounidenses, por corresponder ésta a la moneda funcional del mismo. Los pagos efectuados en moneda nacional (guaraníes) han sido convertidos a dólares a los tipos de cambio establecidos en forma mensual por el PNUD, los cuales, para el período informado, no difieren substancialmente con los obtenidos en el mercado libre de cambios.

Ejecución del Presupuesto del Proyecto.

Al 31 de diciembre de 2010, la ejecución de las inversiones y gastos, comparados con el presupuesto correspondiente al año, se muestra en el siguiente cuadro:

| Año | Detalle | Presupuesto | CDR | Diferencia | % Ejecución |
|------|----------------------|-------------|------------|------------|-------------|
| 2011 | Inversiones y Gastos | 234.900,00 | 198.647,26 | 36.252,74 | 85 % |



EB



UN Development Programme
Report ID: ungl143p

Combined Delivery Report By Project

Selection Criteria :

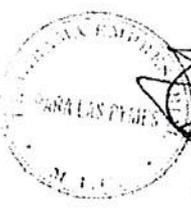
Business Unit : PRY10
Period : Jan-Dec (2011)
Selected Award Id : ALL
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Projects : 00014351

| | |
|--|--|
| Award Id : 00014351 Apoyo a la ejecución del PDE p | Period : Jan-Dec (2011) |
| Project # : 00014351 Apoyo a la ejecución del PDE | Impl. Partner : 02424 GOBIERNO DEL PARAGUAY Location : Paraguay |
| | Govt Disb UNDP Disb UN Agencies Encumbrance Total Exp |

Dept: 52001 (Paraguay - Central)

Fund : 30071 (Programme cost sharing - GOV1)

| | | | | | |
|--|-------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| 71205 - Inll Consultants-Shl Term-Tech | 0.00 | 542.88 | 0.00 | 0.00 | 542.88 |
| 71305 - Local Consult.-Shl Term-Tech | 0.00 | 99,158.78 | 0.00 | 0.00 | 99,158.78 |
| 71310 - Local Consult.-Short Term-Supp | 0.00 | 60,683.69 | 0.00 | 0.00 | 60,683.69 |
| 71620 - Daily Subsistence Allow-Local | 0.00 | 6,447.11 | 0.00 | 0.00 | 6,447.11 |
| 72505 - Stationery & other Office Supp | 0.00 | 7,389.58 | 0.00 | 0.00 | 7,389.58 |
| 72815 - Inform Technology Supplies | 0.00 | 3,574.37 | 0.00 | 0.00 | 3,574.37 |
| 73410 - Maint, Oper of Transport Equip | 0.00 | 5,671.58 | 0.00 | 0.00 | 5,671.58 |
| 74110 - Audit Fees | 0.00 | 5,312.66 | 0.00 | 0.00 | 5,312.66 |
| 74505 - Insurance | 0.00 | 728.90 | 0.00 | 0.00 | 728.90 |
| 74510 - Bank Charges | 0.00 | 10.68 | 0.00 | 0.00 | 10.68 |
| 74525 - Sundry | 0.00 | 879.38 | 0.00 | 0.00 | 879.38 |
| 75110 - Facilities & Admin - Services | 0.00 | 8,247.65 | 0.00 | 0.00 | 8,247.65 |
| 76125 - Realized Loss | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 76135 - Realized Gain | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total for Fund 30071 | 0.00 | 198,647.26 | 0.00 | 0.00 | 198,647.26 |
| Total for Dept: 52001 | 0.00 | 198,647.26 | 0.00 | 0.00 | 198,647.26 |
| Total for Project : 00014351 | 0.00 | 198,647.26 | 0.00 | 0.00 | 198,647.26 |
| Award Total : | 0.00 | 198,647.26 | 0.00 | 0.00 | 198,647.26 |



[Signature]
Lic. Javier Benitez
Coordinador Administrativo Financiero
UCP - PR100



[Signature]
C.P. Pablo Héctor Zárate R.D.
COORDINADOR GENERAL
UCP - PR100

Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen de fecha:
29 MAYO 2012
GESTION EMPRESARIAL
REGISTRO CCP - F5

Signed By : _____

Date : _____